

INFORME DE GESTIÓN - III TRIMESTRE 2024
Comité Distrital De Renovación Urbana

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Distrital de Renovación Urbana.

PERIODO DEL INFORME DE GESTIÓN: 01 de julio al 30 de septiembre

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: No aplica para el Comité Distrital de Renovación Urbana.

NORMAS:

Título	Descripción	Fecha De Expedición
Decreto Distrital 638 de 2001	Por el cual se conforma el Comité Distrital de Renovación Urbana, se definen sus funciones y se dictan otras disposiciones	Agosto 09 del 2001.
Decreto 87 de 2014 (Declarado nulo mediante providencia del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá)	Por el cual se modifica la conformación y el funcionamiento del Comité Distrital de Renovación Urbana y se dictan otras disposiciones	Febrero 28 del 2014.
Resolución SDP 2049 de 2022	Por la cual se delega y se designa la participación de la Secretaría Distrital de Planeación en las instancias de coordinación del Distrito Capital	Noviembre 23 del 2022.

ASISTENTES:

A continuación, se presenta la relación de sesiones que se realizaron para el período de abril, mayo y junio de 2024, discriminando por sector, entidad y rol de cada uno de los participantes en las sesiones:

ASISTENTES: (Rol: **S:** Secretaría técnica. **I:** Integrante. **IP:** Invitado permanente. **O:** Otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en la que participaron			
				Julio	Agosto	Septiembre	Total
2. GOBIERNO	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Subdirectora de Registro Inmobiliario	IP		29/08/2024		1
4. PLANEACIÓN	Secretaría Distrital de Planeación	SDP. Subsecretaría de Renovación Urbana y Desarrollo	S		29/08/2024		1
9. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Subdirector de Gestión Territorial.	O		29/08/2024		0
10. AMBIENTE	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.	I		29/08/2024		1
11. MOVILIDAD	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Subdirector General de Desarrollo Urbano	I		29/08/2024		1
	Transmilenio S.A.	Subgerencia Técnica y de servicios.	IP		29/08/2024		1

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	Empresa Metro de Bogotá SAS	Gerencia De Desarrollo Urbano, Inmobiliario E Ingresos No Tarifarios	O		29/08/2024		0
	Secretaría de Movilidad	Director de Infraestructura	IP		29/08/2024		1
12. HÁBITAT	Secretaría Distrital de Hábitat	Secretaría Distrital - Delegada del alcalde Mayor de Bogotá — Resolución 43 de 2010	I		29/08/2024		1
	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C -RENOBO	Gerente General Empresa de Renovación y Desarrollo Urbana de Bogotá	I		29/08/2024		1
	Empresa de Acueducto, alcantarillado y Aseo de Bogotá EAAB- ESP	Gerente Corporativo de Servicio al Cliente	I		29/08/2024		1
	Vanti Gas Natural S.A. E.S.P	Gestor Comercial Nueva Edificación	I		29/08/2024		1
	ENEL S.A ESP	Head of Technical Planning & Solutions Optimization	I		29/08/2024		1
	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB	Profesional Especializado II del Equipo de Construcción de Red y Gestión de Convenios	I		29/08/2024		1

Nota 1. En consideración a la aplicación del Decreto Distrital 555 del 2021, a la expedición del Decreto Distrital 432 de 2022 “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones” y al artículo 1 de la Resolución SDP 2049 de 2022 “Por la cual se delega y se designa la participación de la Secretaría Distrital de Planeación en las instancias de coordinación del Distrito Capital” se delega la secretaría técnica del Comité Distrital de Renovación Urbana al Subdirector de Renovación Urbana y Desarrollo de la SDP.

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

1/1

0/0

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:
 Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDAN DICHAS FUNCIONES			
	Julio	Agosto	Septiembre	Se abordó Sí / No
1. Definir lineamientos urbanísticos y efectuar el seguimiento, evaluación y aprobación para el desarrollo de planes, programas o proyectos de Renovación Urbana	N/A	N/A	N/A	
2. Definir la forma de participación de las entidades distritales en la ejecución de Planes Parciales.	N/A	N/A	N/A	
3. Proponer acciones relativas a temas de Renovación Urbana, a partir de planes, programas y proyectos de iniciativa de la Administración Distrital.	N/A	N/A	N/A	
4. Articular las actividades planificadoras, relativas a la Renovación Urbana, con las actividades de gestión, promoción y ejecución de proyectos.	N/A	N/A	N/A	

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90
 pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
 Archivo Central de la SDP
 Cra 21 Nº69B-80 ext. 9014-9018
 PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
 Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

5. Emitir conceptos favorables o desfavorables sobre los Planes Parciales de Renovación Urbana de conformidad con la reglamentación establecida para tal efecto.	N/A	29/08/2024	N/A	SI
6. Apoyar la política de incentivos para los interesados en la generación de proyectos de Renovación Urbana	N/A	N/A	N/A	

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Se realizó una (1) sesión del Comité Distrital de Renovación Urbana en el cual se realizó (1) documento de seguimiento trimestral en la sesión ordinaria, 1. Acta de reunión del comité CDRU , la cual fue publicada en la página web de la entidad.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	El Comité Distrital de Renovación Urbana se encuentra ejecutando sus funciones de acuerdo a los parámetros y lineamientos establecidos en el Decreto 638 de 2001 "Por el cual se conforma el Comité Distrital de Renovación Urbana, se definen sus funciones y se dictan otras disposiciones". Por lo tanto, se considera que no es necesario implementar acciones de mejora, asimismo da cuentas de la próxima expedición de decreto de creación de comité conjunto de planes parciales, el cual pretende sustituir la presente instancia.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

En el desarrollo de la sesión realizada en el primer trimestre de 2024, el Comité Distrital de Renovación Urbana, tomó las siguientes decisiones:

FECHA DE LA SESIÓN	ICONO	DECISIÓN	SEGUIMIENTO
28/05/2024		Concepto de VIABILIDAD a la modificación del PPRU Ciudadela Nuevo Salitre	La Secretaria Distrital de Planeación, en cabeza de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo, se encuentra surtiendo el proceso de elaboración de Resolución de Viabilidad.
<p>Síntesis: Se presenta a los miembros e invitados del Comité Distrital de Renovación Urbana la modificación del Plan Parcial de Renovación Urbana Ciudadela Nuevo Salitre, se pone en consideración a los miembros e invitados del Comité para que hagan observaciones y recomendaciones sobre la viabilidad de la modificación, para posteriormente someter a consideración y votación de los miembros del Comité. Es preciso mencionar que durante la votación, la Secretaria Distrital de Ambiente-SDA y el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU aclararon que debido a que no tienen temas de competencia para la viabilidad de la modificación del PPRU Ciudadela Nuevo Salitre no se pronunciarían en la votación. En consecuencia, los miembros del Comité asistentes, exceptuando a la Secretaria Distrital de Ambiente-SDA y al Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, de manera unánime, VOTARON FAVORABLEMENTE dando concepto de VIABILIDAD a la modificación.</p>			

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Cordialmente,



NATALIA MOGOLLÓN GARCIA
Subdirectora de Renovación Urbana y Desarrollo
Delegado Secretaria Distrital de Planeación
Secretaria Técnica - Comité Distrital de Renovación Urbana

Elaboró: María Alejandra Guanumen Parra- Arquitecta Contratista SRUD-SDP

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

